

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22594** *NAFARI EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 2209/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de José María Hidalgo Mancha, contra la ejecutada "Nafari Europe, Sociedad Limitada", reclamación de E.C.T., se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.151,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049207-1